



Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

**DECRETA URGENCIA SANITARIA IMPREVISTA
POR DESPERFECTOS DE CAMIÓN RECOLECTOR
DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.**

HUÉPIL, 30 de Enero del 2015

DECRETO ALCALDICIO N° : 0284/2015 /

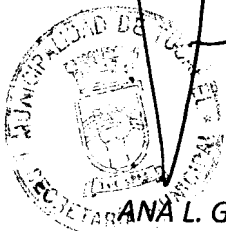
VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Reglamento de la Ley de compras Públicas, en su Artículo N° 10 numeral 3 donde expresa "En casos de emergencia, **urgencia** o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".. y numeral 8 sobre trato directo por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- d) Los desperfectos mecánicos ocurridos al camión municipal recolector de residuos domiciliarios, provocando la interrupción y retraso en el desarrollo normal del recorrido diario que realiza, induciendo a cúmulos de basura en diversos sectores de la Comuna de Tucapel.
- e) El Informe Técnico del Director de Obras Municipales, de fecha 30 de Enero de 2015, que informa la urgencia de contratar un camión recolector de residuos domiciliarios que reemplace el camión en panne, y realice el servicio en forma oportuna.
- f) La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal 2015.

DECRETO

- 1) **DECRÉTESE**, urgencia sanitaria en la Comuna de Tucapel, a contar de ésta fecha y mientras dure dicha urgencia, suscitada por desperfectos mecánicos del camión recolector municipal.
- 2) **CONTRÁTENSE** los servicios mecánicos completos, para la reparación del camión recolector municipal, marca Ford placa patente FX.PD-69.
- 3) **IMPÚTESE** el gasto ocasionado al Subtítulo 22.06.002 "Mantenimiento y reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ANA L. GUERRERO SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

DISTRIBUCIÓN :

- ▬ Secretaría Municipal
- ▬ Depto. de Obras Municipales
- ▬ U. Abastecimiento
- JAJA/ALGS



[Handwritten signature]